



16

C. Stoecklin, Marguerite

SELLO QUARTO, QUAREM-  
TA MARAVELHA, ANO DE  
MIL SETE CIENTOS NOVENTA E  
TRÊS.

S. 633463.

Cordobano como se pide  
Vive en Oficio del doctor Condejón en que dice que deviendo  
Colaborar Tanta obra del Despacho del Almudar y en  
que es uno de los vocales el Regidor de Cuenca de esta  
Cuidad y battandole segun tiene su señoría en sentido,  
oficinero D<sup>r</sup>. Francisco Facon que lo es, expresa su señoría  
pedida esta Oficina si es cierto y encargo de que no pierda  
Concurrir esto, se manda una señoría quien es el  
Regidor que le sigue para citarlo el dia que se celebre  
la expuesta reunión, Intentando para esta Ciudad  
Clemente separar Oficio el Señor D<sup>r</sup>. Francisco Facon para  
que digan la causa imposibilitado de existir alas. Tien  
que pedir la autorización de la Oficina saber al Señor D<sup>r</sup>.  
Francisco Facon que sigue en Antigüedad Concluya otra  
Cuenta dello. Tuita.  
Málaga en Tri

Cuenta del Dr. Tovita.  
dijo que sigue en Antiguedad Conserva al Dr.  
Salcedo de todo el Precio de mil Setecientos Noventa y que  
no en que Cuenta tiene el Dr. Tovita que mil Setecientos se  
vienta y Cuenta que la Dotta cuadra mil quinientos  
veinte y siete y veinte mrs de forma que quedan de El  
Cierre a favor de Otro el precio Setecientos Setenta y Siete re-  
ales y Cuenta mrs. Verson. Tambien Escrito Confesata del  
mismo Dr. Eugenio Martínez Salcedo en que pide Cuenta  
los que son precios para el Seguimiento de los Mige-  
tos. Teniendo de todo por esta Ciudad Cuenta para el Cuento y